



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 386-2022-P-CD-UDH.

Huánuco, 20 de junio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 280-2022- VRAc./UDH, de fecha 16 de junio de 2022, el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), hacer conocer la necesidad de convocar a concurso de plazas de contrato de docentes para el Semestre 2022-2; en razón a que estamos retornando a la presencialidad y existiendo docentes que nos apoyaron en el dictado de clases en la no presencialidad (de manera virtual) en el semestre 2022-1 desde otras regiones del país; motivo por el que es necesario aprobar las Bases de Concurso de Selección para Contrato de Docentes-Semestre Académico 2022-2, el mismo que comprende: Reglamento de Concurso, requisitos para postular, cronograma de actividades, solicitud de inscripción, formato de inscripción del postulante, declaración jurada de buena salud y de no tener antecedentes penales; y

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de junio de 2022, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

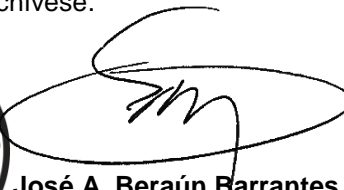
Artículo único.- APROBAR las BASES DE CONCURSO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTES-SEMESTRE ACADÉMICO 2022-2, el mismo que comprende: Reglamento de Concurso, requisitos para postular, cronograma de actividades, solicitud de inscripción, formato de inscripción del postulante, declaración jurada de buena salud y de no tener antecedentes penales, cuyo texto contiene nueve (09) páginas y forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Distribución: Presidencia/Vicerrectorados/Facultades /EPG/OBU/Of. Personal/Of. Tesorería/Archivo.

CMS



(Bases)

**CONCURSO DE SELECCIÓN PARA
CONTRATO DE DOCENTES
2022-2**

- **REGLAMENTO DE CONCURSO Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DOCENTES**
- **REQUISITOS PARA POSTULAR**
- **CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA**
- **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**
- **FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE**
- **DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD**
- **DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES**

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
REGLAMENTO DE CONCURSO Y PROMOCIÓN
DE PLAZAS DOCENTES

Aprobado por Resolución 1439-2016—CU-UDH

TÍTULO II
CAPÍTULO I
DE LOS PROFESORES CONTRATADOS

Art. 20. El Decano/a de la Facultad, en coordinación con el Director de la Escuela o Coordinador Académico de la Escuela, propondrá al Rector, a través del Vicerrectorado Académico, la apertura de la convocatoria para cubrir las vacantes

Art. 21. El proceso del concurso está a cargo de un Jurado Calificador, nombrado por el Consejo de Facultad el mismo que estará integrado por tres docentes de la facultad correspondiente.

De la Integración del Jurado:

Art. 22. Los miembros del Jurado serán designados por el Decano de la Facultad,

Art. 23. El Jurado estará integrado por:

El Decano o Director de la Escuela o Coordinador Académico quien lo preside y dos docentes de la Escuela

Art. 24. La Convocatoria, es pública brindando a los postulantes los datos necesarios como: las asignaturas a dictar, la función a cumplir y la dedicación, a fin de garantizar la igualdad de posibilidades.

Art.25 Son atribuciones del Jurado Calificador del concurso:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento;
- b) Solicitar la asesoría académica y administrativa que considere necesarios
- e) Verificar la validez y autenticidad de los documentos presentados.;
- d) Calificar la capacidad docente en la Clase Magistral (Anexo 3), en la Entrevista Personal (Anexo 2), así como calificar el Currículum vitae (Anexo 1).
- e) Suscribir el Informe correspondiente con indicación de las plazas otorgadas o declaradas desiertas, acompañando la relación de los concursantes en orden de méritos.

Art.26. La calificación del currículum lo realizará el Jurado Calificador en conjunto. La Entrevista Personal y la Clase Magistral, serán calificadas de manera independiente por cada Jurado.

Art.27. El Jurado procederá a calificar los expedientes de cada concursante comprobando el cumplimiento de los requisitos legales y la presentación de los documentos señalados

en las bases.

Art.28. Concluida la evaluación de los concursantes, el Jurado Calificador establece el Orden Méritos alcanzado por los concursantes y presenta los resultados al Decano en un plazo no mayor de 24 horas, para que solicite a Consejo Directivo, el contrato correspondiente.

REQUISITOS PARA POSTULAR

REGLAMENTO DE CONTRADOS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS

Aprobado por Resolución N° 588-2018-R-CU-UDH

Artículo 9.- Son requisitos para postular como docente contratado, los siguientes:
(Modificado por Resolución N° 172-2021-R-UDH.del 23 de noviembre de 2021)

- a) Solicitud para contrato docente dirigida al Señor Rector indicando la plaza a la que postula.
- b) Llenar la ficha de inscripción para Contrato Docente, adjuntando expediente personal.
- c) DNI fotocopia simple ampliada.
- d) Grado de Bachiller fotocopia simple.
- e) Título Profesional fotocopia simple.
- f) Acreditar como mínimo 5 años de experiencia profesional
- g) Grado de Maestro y/o Doctor (Art. 82 de la Ley Universitaria 30220), fotocopia simple.
- h) Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
- i) Declaración jurada simple de gozar de buena salud
- j) Fotografía actual tamaño carnet a color y en fondo blanco (1)
- k) Currículo Vitae descriptivo y documentado, presentado en forma ordenada y cronológicamente.
- l) Consulta privada de Grados y Títulos SUNEDU

De ser ganador a una plaza docente, deberá alcanzar además los siguientes documentos:

- a) Cuenta Sueldo en el BBVA
- b) Declaración Previsional
- c) Si se encuentra en la ONP presentar record de aportaciones
- d) Declaración Jurada respecto a lo establecido en la Ley N° 29988

Anexo 01

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO (MÁXIMO 20 PUNTOS – MÍNIMO 06)

RUBRO	CARACTERÍSTICAS	VALOR	PUNTOS OBTENIDOS
Grados y Títulos (Evaluar solo el grado más alto obtenido) (Hasta 5 puntos)	Grado de Maestro	2	
	Grado de Doctor	5	
Experiencia Profesional posterior a la obtención del Grado de Bachiller (Hasta 3 puntos)	Hasta 3 años	1	
	De 3 a 6 años	2	
	Más de 10 años	3	
Idiomas Extranjeros (Considerar puntaje más alto) (Hasta 3 puntos)	Lee el idioma	1	
	Redacta el idioma	2	
	Lee y redacta el idioma	3	
Participación en Congresos y certámenes científicos de carácter nacional e internacional (Hasta 3 puntos)	Asistente (0.20 c/u)	1	
	Organizador (0.20 c/u)	2	
	Ponente (0.25 c/u)	3	
Capacitación en universidades e instituciones académicas (Hasta 3)	Hasta 1 mes	1	
	De 3 a 5 meses	2	
	De 6 a 10 meses	3	
Reconocimiento (3 puntos)	No tiene	0	
	Si tiene	3	
TOTAL			

Anexo 02

ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE				
	4	3	2	1	0
Serenidad y autocontrol emocional					
Agilidad mental y capacidad persuasiva					
Nivel de actualización					
Capacidad de análisis y síntesis					
Capacidad para el desempeño de la docencia universitaria					
TOTAL					

CRITERIOS DE EVALUACION

- 4 Excelente
- 3 Bueno
- 2 Regular
- 1 Deficiente
- 0 Pésimo

Anexo 03

CLASE MAGISTRAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE				
	4	3	2	1	0
Dominio de los temas relacionados con la asignatura a la que concursa					
Capacidad pedagógica actualizada					
Interés por la investigación científica					
Autocontrol emocional, serenidad, agilidad intelectual					
Motivación para el logro de competencias					

CRITERIOS DE EVALUACION

- 4 Excelente
- 3 Bueno
- 2 Regular
- 1 Deficiente
- 0 Pésimo

TOTAL

CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO DE CONTRATO DE DOCENTES**2022-2**

ACCIONES	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria en diarios de circulación regional y Página web institucional	Del 24 al 26 de junio 2022	Diarios de circulación regional y Página Web de la Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Adquisición de las Bases del Concurso para contrato de docentes 2022 (GRATUITO)	Hasta el 27 de junio 2022	Página Web de Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Presentación de expedientes personales (virtual)	Del 27 de junio al 04 de julio 2022	Secretaria de la Facultad correspondiente
Evaluación del currículum vitae	06 y 07 de julio 2022	En cada Facultad
Sorteo de temas para la clase magistral	08 de julio 2022	En cada Facultad
Clase magistral y entrevista personal (virtual)	Del 09 al 11 de julio 2022	En cada Facultad
Publicación de resultados	12 de julio del 2022	Página Web de la Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Remisión de expedientes de ganadores	14 de julio del 2022	Vicerrectorado Académico
Consolidado de los informes	15 de julio del 2022	Consejo Directivo

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Solicita: Postular al Concurso de Plaza Docente,
condición contratado 2022

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE

Yo identificado con DNI N° Con
domicilio enN°Telef. con profesión de
..... con Título de Grado de
Ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado del Concurso de Plazas Docentes para Contrato 2022, solicito
coberturar la Plaza:

1.
2.
3. del Programa Académico de
..... , para lo que adjunto:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)

Huánuco, dedel 2022

.....
Firma

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

1. DATOS PERSONALES

- 1.1 Apellidos y Nombres:
- 1.2 Domicilio:
- 1.3 DNI N:
- 1.4 Título Profesional:
- 1.5 Fecha en la que obtuvo el Título Profesional:
- 1.6 Grado (s) Académicos: Bachiller:
- Maestro:
- Doctor:
- 1.7 Fecha en la que obtuvo el Grado Académicos(s):
Bachiller:
- Maestro:
- Doctor:
- 1.8 Experiencia docente universitaria (en años):.....
- 1.9 Plaza a la que concursa:.....
- 1.10 Asignatura a la que postula:

2. LISTASTADO DE DOCUMENTOS DE SU EXPEDIENTE PERSONAL QUE PRESENTA

- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 2.6
- 2.7
- 2.8
- 2.9
- 2.10
- 2.11
- 2.12
- 2.13
- 2.14.....
- 2.15
- 2.16
- 2.17
- 2.18
- 2.19.....
- 2.20

Huánuco, de de 20...

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo,, identificado (a) con DNI N° y domicilio fiscal en el Jr., del distrito, provincia y departamento de, declaro bajo juramento gozar de buena salud física.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huánuco,de..... del 2020.

Mg.
DNI N°



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

Yo,, identificado (a) con DNI N° y domicilio fiscal en el Jr., del distrito, provincia y departamento de, declaro bajo juramento no tener antecedentes penales.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huánuco,de del 2020.

Mg.
DNI N°

